RV: CPE No. 41-9-2024-019654 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

James Antonio Ramírez Lopez <jaramirezl@sena.edu.co>

Jue 12/09/2024 11:57

Para:Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>;Carlos Andres Cuellar <caacuellar@sena.edu.co>;Alejandra Rodriguez Muñoz <aleja_2397@hotmail.com>;Edinson Javier Rincón Rojas <ejrincon@sena.edu.co>;Harold Ivan Guzman Castiblanco <higuzmanc@sena.edu.co>;Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
CC:Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>;Ana Mercedes Pena Atahualpa <ana.pena@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (5 MB)

1. SOLICITUD NECESIDADES APROVECHAMIENTO FORESTAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024.pdf; 2. PANTALLAZO CUMPLIMIENTO APROVECHAMIENTO FORESTAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf; 3. CDP-3424 APROVECH FORESTAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-019654 - NIS 2024-.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-019654-(41)-419528-+ JAMES ANTONIO RAMÍREZ LOPEZ--SOLICITUD.html;

41-9528

Pitalito, 12 de septiembre del 2024.

Componente Jurídico y estructurador: Ximena Leiva Vargas - Abogada contratista
Componente Técnico: Harold Ivan Guzman Castiblanco – Dinamizador SIGA
Componente SST: Edinson Javier Rincón Rojas – Profesional SST
Componente Ambiental: Maryury Alejandra Rodríguez Muñoz – Dinamizadora Ambiental
Componente Económico: Carlos Andrés Cuellar - Apoyo Administrativo de Contratación

Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero: Leonardo Castro Vargas
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Sena – Regional Huila

Asunto: Designación Unidad de Contratación.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de bienes y/o servicios que posee el Centro de Formación, y conforme lo establece el Manual de Contratación y el procedimiento de Gestión Contractual establecidos por el SENA, se designan para la conformación de la Unidad de Contratación del proceso que tiene por objeto "*41_9528_358 Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes del Centro de Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila.*"

Las Unidades de Contratación o áreas de la necesidad deberán elaborar los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual. En caso de Contratación Directa deberán incluirse los soportes de capacidad, idoneidad y experiencia del posible contratista.

La Unidad de Contratación será la encargada de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma del SECOP II o TVEC, con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto, y cuyo objeto fue previamente indicado teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad apoyará la estructuración de los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la estructuración y realización de todos los documentos y estudios previos, y la publicación en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte de la unidad de contratación:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y pos-contractual.

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes de la unidad de contratación del proceso cuyo objeto fue arriba citado.

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2024 9:26 a. m.
Para: James Antonio Ramírez Lopez <jaramirezl@sena.edu.co>
CC: Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>; Michelle Dayana Cortes Nunez <mdcortes@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 41-9-2024-019654 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Apreciado(a) * JAMES ANTONIO RAMÍREZ LOPEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2024-019654	2024-02-402639	12/09/2024 9:22:41 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

41-95283

Pitalito, 12 de septiembre del 2024

Para: James Antonio Ramírez López
Subdirector

Centro de Gestión y Desarrollo Sotenible Surcolombino
Sena – Regional Huila

Asunto: Solicitud de contratación

Cordial saludo.

Con fundamento en el Manual de Contratación de la Entidad, publicado el 11 de abril de 2024, y de acuerdo al procedimiento de prestación de servicios me permito solicitar el inicio del proceso contractual con Objeto: 41_9528_358 Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes del Centro de Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila.

Igualmente, por medio de la presente comunicación se sugiere la designación como integrantes de la unidad de contratación a:

Ámbito Técnico: Harold Iván Guzmán - higuzmanc@sena.edu.co
Ámbito Económico: Carlos Andrés Cuellar - caacuellar@sena.edu.co
Ámbito Jurídico: Ximena Leiva Vargas - xleivas@sena.edu.co
Ámbito Ambiental: Maryury Alejandra Rodríguez - aleja_2397@hotmail.com
Ámbito Técnico SST: Edinson Javier Rincón Rojas - ejrincon@sena.edu.co

Anexos:

- FORMATO SOLICITUD DE LA NECESIDAD
- PAA
- CDP

Cordialmente,

Leonardo Castro Vargas
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
SENA - Regional Huila

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

James Antonio Ramírez Lopez
Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Subdirector De Centro G02
jaramirezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83839
Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica